

Sello ovato, diez m...  
RAVEDES, AÑO DE MIL SETEC...  
... Y VINGO

Ida de octubre de 1704 en el Ayuntamiento

Encomendado en un muy leal y... de Murcia y casas del Ayuntamiento  
de esta ciudad de octubre de mill secientos y uno los muy M. Señores  
Murcia de juratón de cavildo Ex. D. D. Pedro de Aravena es el Sr. D. Andrés  
Pinto de vara del consejo de sumo su Alcalde de casa y corte y correo.  
Secretario D. D. Año de Roda D. D. Lucas Gomez de la Calle, D. D. Juan. Molinas  
y Almiba, D. D. Rodrigo Salazar, D. D. Juan de Cordova, D. D. Antonio de Ruel  
da, D. D. Juan. Montijo, D. D. Alonso Conreras, D. D. Joseph Felices, D. D. Juan. Anco  
de Naves, D. D. Ignacio Romo, D. D. Antonio Sanabual, D. D. Luis Jaurin y Don  
Joseph Dicio Dico. =

Señor Don Martin Nuyo Jurado =

Tablachero =

Memorial de Joseph Conreras mrd. de Carpintero En que da noticia  
que el tablacho del Pontel Cica sin Persona por haver muerto Matias  
Solano que cuidava del y suplica se le nombre por tablachero del dho  
ferrido puerto que cuidara con toda cuidado a su Exerçion en las personas  
que se fuesen y mantendria Siempre dho tablacho aruolto = Dha dho  
haviendolo oido, le nombro por tal tablachero al dho Joseph Conreras con  
las obligaciones que o fuere, y acorda se le guarden las preheminentias y  
Exempçiones que gozan todos los tablacheros =

Casa que amenaza  
ruina =

La Petición de Juan Lopez Camacho En que da noticia de estar cayendo  
una pared fronçero las casas de rumorada en la parroquia de Santa  
Catalina = Dha dho. haviendolo oido y al Sr. D. D. Lucas Gomez de la  
Calle que tambien manifesto estar amenazando Ruina dho pared  
en la parroquia de San Laurencio. Acorda que el Sr. D. D. Antonio Sanabual  
obrero mayor con los Maestros pase al Reconocim. de dha Pared y dha  
ponga que los dueños de las casas se aduieren o dexuen a su Corta =

Se aumenta el  
precio a la rabe =

Rizore Relaz. on de la Vicar. on aeste cavildo Sobre la prouidencia de las  
nieue Repeto de no haer bastante en los pozos propios desta Ciudad y si  
conuendria el abaxarla deprimid o caerla de fuerza hasta el dia ultimo  
de Nou. deste año = Doyda dha Vicar. on p. la dho. y las Condicio  
nes de la oblig. on del arrendador de la nieue por donde pareze